

SOLICITUD DE ANÁLISIS COTEJO NOCTURNO

Datos del Solicitante			
Razón Social			
Dirección		Código Postal	
Localidad		Tel.	
CUIT		E-mail	

Referencias de la Muestra			
Muestra declarada			
Comprador/Interviniente 1		CUIT:	TEL:
Vendedor/Interviniente 2		CUIT:	TEL:
Corredor/Interviniente 3		CUIT:	TEL:
Cuenta y orden/Interviniente 4		CUIT:	TEL:

Fecha de descarga/toma de muestra		Kilos	
Carta de porte		N° CTG	
N° de Muestra/Identificación		Patente	
Terminal de descarga/embarque		Procedencia	
Otros datos			

Rubro de Análisis, Resultado y Técnica Analítica a realizar:		
<i>En caso de no proponer las Técnicas Analíticas, la CAC define utilizar las detalladas en el Listado de Ensayos Ofrecidos de BCRlabs</i>		
<u>RUBRO DE ANALISIS</u>	<u>RESULTADO DESCARGA</u>	<u>TECNICA ANALITICA</u>

Forma de pago

Cuenta Corriente

Pago contado N° de Factura:

Si hubiera condiciones particulares en el contrato que la CAC deba considerar para el laudo, las mismas deben ser indicadas en la presente solicitud.

La cantidad de muestra requerida, según la norma XXII de la Resolución 1075/943.2 Muestra final o lacrada "...su peso no será inferior a 400 gramos. excepto cuando se trate de girasol o avena, en cuyo caso podrá oscilar en 300 gramos."

En caso de solicitar la determinación de grado, se aplica "Declaración de conformidad de grado según resolución aplicable, basada en regla de decisión simple por comparación del resultado con los valores especificados".

A partir de la adopción de uso de este servicio para la resolución de conflicto, la Cámara entiende que las partes aceptan tácitamente las condiciones establecidas en la Resolución 06/2022 de esta Cámara Arbitral.

Firma/s y Aclaración de los clientes:

Fecha